

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



C.R.A FERRERAS DE ABAJO

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121
LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	C.R.A FERRERAS DE ABAJO
CÓDIGO: 49007292	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
DIRECCIÓN: Avda DOCTOR DIEGO	
LOCALIDAD: FERRERAS DE ABAJO	PROVINCIA ZAMORA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	ED INFANTIL. ED PRIMARIA
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	CARLOS MACIAS LAPERAL

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 02/10/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 02/10/2024:

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

1.- SITUACIÓN

El C.R.A. de Ferreras de Abajo se encuentra situado al noroeste de la provincia de Zamora, en las estribaciones de la Sierra de la Culebra, y ocupa parte de las comarcas de Tábara, Carballeda y Los Valles.

La Sierra de la Culebra recibe su nombre por la forma serpenteante de sus cumbres. Es una sierra de contornos suaves y escasa altura, transición entre las típicas llanuras y las altas montañas. Está declarada Reserva Nacional de Caza y existe el proyecto de convertirla en Parque Natural.

Poblada de corzos, ciervos, lobos, jabalíes y aves rapaces, su paisaje está adornado con robles, castaños, chopos y monte bajo. La Sierra se divide en dos partes y forma una larga llanura en la que los contrastes cromáticos entre la vegetación, los tonos de las tierras y el monte son la tónica predominante.

No falta el agua en la zona, que está rodeada de embalses (Agabanzal, Cernadilla y Valparaíso), así como de ríos que recorren sendas, veredas y prados, donde podemos hallar manantiales, arroyos y fuentes que salpican toda la zona. Tal es el caso del Río Castrón, que nace de un manantial al oeste del término municipal de Ferreras de Arriba.

La zona fue muy importante, ya desde la Edad de Hierro, con asentamiento ligados a los lugares donde obtenían este mineral (Ferreras). De ahí que aparezca la palabra "Ferro" en el escudo de Ferreras de Abajo.

También se conservan restos de fortificaciones celtas en zonas altas, para luchar contra los romanos. Se aprovecharon para la construcción de refugios o corrales.

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

Villardecievros es un pueblo declarado Conjunto Artístico por sus casas de piedra, mansiones señoriales (grandes y bien conservadas) construidas por los emigrantes que volvieron enriquecidos de América.

Igualmente hay ejemplos de los señoríos que dominaron la zona en el siglo pasado.

El medio físico - natural en que se enclava este C.R.A. distingue dos tipos de paisaje diferentes:

- Por un lado, el que se denominaría "de montaña", determinado por la Sierra de la Culebra, al que pertenecen las localidades de Ferreras de Abajo, Ferreras de Arriba, Villardecievros, Villanueva de Valrojo, Santa Eulalia del Río Negro, Otero de Bodas y Cional, con paisaje y vegetación propios de montaña (bosque de robles, castaños y repoblado con pinos).

- Y, por otro lado, la zona de los Valles, que abarca los pueblos de Morales de Valverde, Bercianos de Valverde, Santa María de Valverde, Litos y San Pedro de Zamudia; y que conforma un entorno natural de llanura entre valles, con paisaje y vegetación diferentes y propios de ella (pradera, encina y matorral).

La actividad preferente en la zona es la agricultura y la ganadería. Hay una diferencia notable entre los pueblos de la sierra y los del valle:

- En la Sierra se aprecian vestigios de las maneras tradicionales de realizar las labores del campo, formas de trabajo que van desapareciendo poco a poco, dejando paso a las máquinas. La distribución del terreno se basa en minifundios, aunque en algunos pueblos se está haciendo la concentración parcelaria. En estas tierras pequeñas se producen básicamente cereales y legumbres. La progresiva despoblación de la zona ha provocado que muchas tierras se hayan ido quedando sin cultivar y a merced del crecimiento del bosque.
- La zona del valle es más fértil, porque se han convertido los terrenos en zonas de regadío. Aquí se cultiva maíz, avena, cebada, remolacha...

Otra característica a destacar en la zona son las fiestas populares, de marcado renombre (Mascaradas invernales). Las más conocidas son las de Ferreras de Arriba y

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

Villanueva de Valrojo

2.- LOCALIDADES

Las localidades que abarca el C.R.A son: Ferreras de Abajo, Ferreras de Arriba, Villardeciervos, Villanueva de Valrojo, Otero de Bodas, Val de Santa María, El Rancho, Litos, Morales de Valverde, Santa María de Valverde, Villanueva de las Peras, San Pedro de Zamudia y Santa Eulalia del Rionegro.

3.- ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y NIVEL DE VIDA DE LA ZONA

3.1.- SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL.

La actividad económica preferente de la zona es la agricultura y la ganadería, aunque también existen pequeñas industrias familiares, empresas dedicadas a la tala de madera, repoblación forestal, empleados de Iberdrola y algunos funcionarios. Aunque el nivel de vida ha mejorado notablemente en los últimos años, el nivel económico es de tipo medio – bajo.

Las infraestructuras y servicios sociales de la zona son muy deficientes. También los servicios culturales. Ninguna localidad posee biblioteca, teatro, cine... la única actividad cultural consiste en la visita quincenal de un Bibliobús para préstamo de libros.

La población, en su práctica totalidad, es originaria de la zona, exceptuando el bajo porcentaje de funcionarios. También cabría distinguir entre los habitantes que han vivido siempre aquí y los que tuvieron que emigrar en su día al extranjero o a otras zonas de España, volviendo algunos a su lugar de origen. La población está notablemente envejecida y se aprecia una alarmante despoblación, por lo que la permanencia de algunos servicios se hace dificultosa.

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

3.2.- ANÁLISIS DEL ENTORNO FAMILIAR.

El nivel económico es de tipo medio-bajo y no se aprecian, salvo casos contados, problemas de índole económico graves y que puedan afectar al desarrollo o actitud de los niños.

La actitud de las familias ante la educación de sus hijos es buena y se cuenta con una aceptable colaboración en los temas en que son requeridos por el Centro. Esto repercute favorablemente en la disposición de los niños ante la escuela y la enseñanza, así como ante el cumplimiento de las normas de convivencia y la disciplina interna, indispensables en un grupo humano.

El nivel cultural de las familias es medio-bajo, con estudios primarios la mayoría, dándose pocos casos de estudios medios y casi apenas superiores.

Tienen grandes expectativas para sus hijos, ya que casi todos esperan que sigan estudiando, consiguiendo así educación y una sólida formación cultural.

3.3.- ANÁLISIS DEL ENTORNO ESCOLAR.

En cuanto a las condiciones de estudio de los alumnos/as, cabe destacar que la mayoría dispone de una habitación para estudiar, a lo que dedican aproximadamente una hora diaria.

Los padres/madres suelen hacer los deberes con ellos, preguntándoles y solucionando sus problemas, siempre que les sea posible.

Las horas de descanso son, en su mayoría, suficientes; y las horas de sueño amplias.

Los niños/as ayudan en las tareas de casa, aunque no demasiado.

En sus ratos libres se dedican preferentemente a jugar, pasear, ver la televisión y jugar a las videoconsolas.

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

Los alumnos del C.R.A. se distribuyen de la siguiente manera:

Ferreras de Abajo: un aula de Infantil y dos de Primaria.

Ferreras de Arriba: un aula de Infantil con Primaria.

Villardecervos: Un aula de Infantil con Primaria.

La distribución del alumnado se realiza en función del número de alumnos y las características de los grupos.

La gran mayoría del alumnado del colegio viven en entornos familiares normalizados

que les permiten adaptarse a la vida del centro sin más problema. Pero también existen casos donde los problemas escolares y/o familiares requieren de una atención especial por parte de todos, hemos experimentado un remonte en dichos casos en los últimos años.

En nuestro colegio, no son habituales los casos de absentismo escolar.

Los alumnos de nuestro colegio suelen emplear su tiempo libre en ver la televisión, videojuegos, internet, hacer deporte, Creemos que se juega a los videojuegos y se ve la televisión demasiado y, en muchas ocasiones, a horas inadecuadas para los niños. Aunque desde hace unos años nuestros alumnos son cada vez más aficionados a la lectura, seguimos pensando que, en líneas generales todavía no se dedica el tiempo suficiente en casa, por lo que una de las prioridades del centro es convertir a nuestros alumnos en grandes lectores

1.2.2. Profesorado.

El C.R.A. cuenta con 10 profesores, distribuidos de la siguiente manera: Tutores de Infantil, tutores de Primaria y especialistas de Inglés, Educación Física, Música, Religión (compartida con el CEIP de Muelas del Pan y el C.R.A. de Moraleja) y Pedagogía Terapéutica (compartida con el IES Los Valles de Camarzana de Tera). Contamos, además, con una especialista en Audición y Lenguaje,

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

El profesorado realizará sus funciones bajo el principio de colaboración y de trabajo en equipo en los diferentes niveles de actuación de centro, etapa, área, curso y grupo de alumnos.

La finalidad de la coordinación docente es velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo de la etapa.

En nuestro centro, a parte del Claustro de profesores, existen equipos docentes de nivel, equipos docentes de ciclo y la comisión de coordinación pedagógica.

Según se refleja en la nueva ley en los centros con menos de 9 unidades las funciones de la comisión de coordinación pedagógica serán asumidas por el claustro de profesores.

Sus funciones son las que establece la nueva legislación.

Para realizar la coordinación de los equipos de ciclo se utilizan las reuniones quincenales.

1.2.3. Equipo directivo.

El Equipo directivo del centro está formado por:

Directora: M^a del Pilar Villar Alonso

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

1.- Con el Ayuntamiento

- Mantenimiento de las instalaciones, que se hará a través del representante del Ayuntamiento ante el Consejo Escolar.
- Carnaval. Participando en el desfile infantil.
- Exposiciones y visitas al propio Ayuntamiento.
- Solicitudes al Ayuntamiento de la concesión de locales para la realización de actividades.

2. Con los Servicios Sociales

- Se realizará a través del PTSC (profesor técnico al servicio de la comunidad)

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

y de la dirección del Centro. Se centrará en los informes, sobre los alumnos con una situación familiar y ambiental problemática.

3. Con otros centros docentes del entorno

- Colaboración e intercambio de experiencias.
- Programación y realización de actividades conjuntas.
- Durante el proceso de admisión y matriculación del alumnado de la localidad.
- En la gestión de recursos personales comunes (maestros compartidos).
- En la consulta ocasional de temas referentes a la gestión de centros realizada por los equipos directivos.
- En la organización y realización de actividades dirigidas a las familias de temas de interés general educativo.
- Con la coordinación en el traspaso de información de futuros alumnos del centro.
- A cualquier otra actividad en beneficio de la educación.

4. Con el IES de referencia

- Coordinación del proceso de paso de alumnos a la ESO mediante jornada de puertas abiertas, el plan de orientación de zona.
- Reuniones de coordinación entre profesorado del tercer ciclo de primaria y el primer ciclo de ESO

3.1.1. Otros.

Con las residencias de las localidades del C.R.A .

Participación en Festivales de Canciones, semanas culturales, encuentros...

2.- FINES Y VALORES

2.1 Fines

El sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.

c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados de colaboración social.

j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

l) La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva

2.2 Valores

- Igualdad y libertad (rechazo de la discriminación personal, social...).
- Actitud democrática y civismo (respeto a las opiniones ajenas, a los mayores, al medio ambiente).
- Autonomía e independencia (actitud crítica ante la manipulación).
- Compañerismo, cooperación y colaboración (sentirse partícipes)
- Solidaridad, respeto y tolerancia (actitud no violenta, educar para la paz).
- Actitud positiva hacia el deporte.

Para ello, la **ACTITUD** del profesorado se verá guiada por las siguientes notas:

- Respeto a las ideas de la Comunidad Escolar.
- Actitud no violenta ante los niños/as y los profesores/as.
- Cooperación en las responsabilidades.
- Solidaridad con los compañeros.
- Actitud democrática.
- No manipulación de las ideas de los niños/as.

Somos conscientes de que, para llevar a la práctica estos valores, es necesario pactar y explicitar los siguientes **PRINCIPIOS**:

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

• DE APRENDIZAJE:

- Individualidad: respetar el ritmo de aprendizaje, valorando la diversidad. Adaptar la metodología según las necesidades.
- Autonomía: proponer modelos y permitir la investigación, buscando soluciones a distintos problemas. El niño tiene que recorrer solo el camino, aunque se le ayude cuando encuentre dificultades.
- Interacción: intercambio de información maestro-alumno para construir aprendizajes significativos y conseguir la adquisición de contenidos sociales y culturales, dentro de un ambiente distendido de libertad y respeto.
- Enfoque globalizador: a partir de la realidad y desde la experiencia para reafirmar los conocimientos y motivar otros nuevos.
- Partir de la experiencia y vivencias, de manera que se proporcionen a los alumnos con necesidades educativas especiales las mismas oportunidades que al resto.
- Informar de la situación educativa: lo que puede, dónde está, adónde llegará, y las dificultades que encontrará. Hay que conseguir que se sientan competentes, graduando las dificultades y con actividades motivadoras.
- Respetar las decisiones colectivas: hacer que superen las dificultades con el diálogo y la ayuda entre ellos, sin discriminaciones ni rechazos.
- Salir al exterior: para consolidar los aprendizajes. Tienen más sentido en el entorno próximo para verificar lo que aprenden, de forma que la escuela no se encuentre separada de la vida.
- Evaluación continua: valorar el trabajo del alumno/a en cuanto a esfuerzo, no en cuanto a resultados.

• METODOLÓGICOS:

- Metodología activa.
- Metodología participativa: experimentar, poner en práctica los nuevos conocimientos para comprobar el interés y utilidad de lo que aprenden, consolidando aprendizajes que trascienden del contexto en que se produjeron. Aplicar lo aprendido a situaciones concretas.
- Que responda a las expectativas de los alumnos /as, pues aprenden mejor lo que necesitan. Que sean promotores de su aprendizaje.
- Globalizar al máximo las tareas mediante distintas estrategias y recursos (de lo general a lo particular).
- Partir de las experiencias, tener en cuenta sus conocimientos previos, asegurar la relación de las actividades de enseñanza –aprendizaje con la vida real.
- Aprender por descubrimiento, favorecer la formación de grupos de trabajo (discusiones, debates, aclaraciones de ideas...).
- Que aprendan a aprender: dar pautas para no sólo almacenar conocimientos,

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

sino desarrollar habilidades y técnicas de estudio (búsqueda de información, esquemas...).

- Dar un carácter lúdico a determinadas actividades, sobre todo en los primeros niveles, ya que es conveniente no separar juego de trabajo.
- Crear un clima apropiado, sin miedos ni tensiones.
- Utilizar un modelo semi-dirigido en educación Infantil y dirigido en Educación Primaria.
- Autorresponsabilidad y autocorrección, que sean responsables de sus aprendizajes, distribuyendo responsabilidades. Atender al proceso, no a los resultados.
-

3.- PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1 Prioridades de actuación

En base a la contextualización identificación de los principales aspectos a trabajar por el centro educativo.

1. Ofrecer una educación de calidad con la que el alumnado desarrolle sus potencialidades intelectuales y físicas, mediante el trabajo académico y las actividades complementarias y extraescolares.
2. Dar una atención adecuada a todo el alumnado, según sus capacidades y sus necesidades.
3. Combatir el fracaso escolar compensando el desfase curricular del alumnado, rebajando las tasas de absentismo escolar.
4. Procurar al alumnado una experiencia de aprendizaje que les estimule a pensar y a aprender con el desarrollo de competencias teniendo en cuenta sus capacidades de atención, memorización, comprensión, expresión, análisis, aplicación, creatividad y valoración con los diversos estilos de aprendizaje.
5. Utilizar criterios de evaluación que potencien el trabajo diario y continuo del alumno.
6. Favorecer, impulsar y desarrollar proyectos de innovación educativa.

Relacionados con la formación en actividades:

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

1. Ayudar al alumnado a que desarrolle sus competencias y sus potencialidades afectivas, éticas y sociales, mediante el trabajo académico y las actividades complementarias y extraescolares.
2. Impulsar y fomentar hábitos de conducta propios del centro educativo que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje: saber estar, respetar las opiniones de los demás, pedir la palabra, atender, guardar turno de palabra...
3. Potenciar el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa haciendo sentir que el cumplimiento de las normas por parte de todos asegura un buen clima de convivencia.
4. Capacitar al alumnado para que pueda tomar decisiones personales libre y responsablemente, y desarrollen y ejerzan su sentido crítico.
5. Hacer que valoren la importancia del esfuerzo, del trabajo y del estudio para que, mediante las distintas áreas, vayan madurando como personas.
6. Inculcar actitudes democráticas, solidarias, participativas, de tolerancia, de colaboración y de respeto a toda la comunidad educativa.
7. Concienciar de la responsabilidad, compartida por todos, en el mantenimiento, conservación y pulcritud de las dependencias y del material del centro.
8. Fomentar hábitos y conductas saludables, ecológicas y de higiene personal.
9. Inculcar el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
10. Capacitar al alumnado en la correcta utilización de las TIC.

3.2 Líneas estratégicas

Para atender a cada alumno según sus capacidades y necesidades, elaboraremos programas de enseñanza multinivel, basándonos en el DUA sin obviar, cuando así lo requiera, el desarrollo de apoyos y adaptaciones curriculares, donde la selección y distribución de los contenidos se haga teniendo en cuenta las características individuales del alumnado. Para ello, los docentes prepararán y planificarán todas sus tareas, teniendo en cuenta los conocimientos previos y diferentes estilos de aprendizaje, así como las carencias del alumnado menos preparado y del que tiene necesidades educativas especiales.

Desarrollaremos actuaciones de educación compensatoria para superar o paliar los efectos que las situaciones de desventaja socioeconómica y familiar producen en la escolarización, reforzando y adecuando los programas necesarios, y para prever y

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

normalizar problemas de los últimos años de escolarización.

Llevaremos a cabo una metodología activa que garantice el aprendizaje significativo y la participación.

Desarrollaremos programas específicos que faciliten una atención directa a los problemas de nuestro alumnado, tales como:

- Programas de intervención con las familias.
- Seguimiento, asesoramiento y apoyo en el medio familiar.
- Actividades de convivencia y conocimiento mutuo.
- Actividades formativas, informativas y de orientación familiar: Plan Director, seguridad en internet,
- Promoción de la salud, contemplada como una actividad escolar, integrada en la programación ordinaria. También es necesario promover y participar en campañas preventivas y educativas hacia familias y alumnado, en colaboración con las instituciones sanitarias.
- Motivación por la vida escolar y lucha contra el absentismo, con la colaboración del EOEP (trabajadora social), con la concejalía de Servicios sociales y con la Dirección Provincial de Educación de Zamora.

Impulsaremos el papel de la Acción Tutorial. Es muy importante que el tutor conozca al alumnado en todas sus dimensiones, para dar respuesta a sus necesidades educativas.

El centro facilitará la labor del tutor como coordinador de los profesores de su grupo y mediador entre estos, el alumnado y sus familias.

Las intervenciones disciplinarias serán inmediatas, permanentes, oportunas, proporcionadas y educadoras.

Debemos conseguir que las actividades extraescolares sean un complemento y ayuda en la formación académica, por lo que el centro las promoverá, apoyará y organizará.

Educaremos al alumnado en el ejercicio responsable de su libertad, para que de esta manera elijan sus propias opciones, actúen de acuerdo con ellas y valoren sus consecuencias. Esta educación debe basarse en la propia autonomía, compromiso y esfuerzo personal del alumnado y en la valoración crítica del mundo que les rodea, acentuando el tema de las redes sociales.

Educaremos en y para la tolerancia, la solidaridad, la convivencia social, la paz, la

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

igualdad y la democracia, fomentando en todo momento las actitudes de diálogo, conocimiento y respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa y para con otros pueblos y culturas. Por lo tanto, integraremos las diferencias, valorando la riqueza que aportan las distintas razas, culturas y opiniones.

Insistiremos en la coordinación a todos los niveles:

*** La coordinación interna consiste en:**

- Interrelación entre docentes de la misma área, con el fin de potenciar la coordinación de la materia.
- Asunción colectiva de la responsabilidad de la programación de la actividad docente por parte del equipo docente.
- Información continua a las familias sobre la marcha de sus hijos y la vida del centro.
- Participación de la AMPA en la vida del centro.

* La coordinación externa ha de tener en cuenta los centros educativos del entorno y cualquier otro al que pueda acudir nuestro alumnado y/o profesorado.

Debemos, por último, reflexionar como docentes sobre la importancia de la ejemplaridad como camino para las consecuencias del objetivo prioritario de formación integral en conocimientos, destrezas y valores de nuestro alumnado

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	X
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	X
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y	X
--	---

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	
5.2 Plan de convivencia. *	X
5.3 Plan de orientación*	
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	X
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	X
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	
5.7 Plan de Acogida*	X
5.8 Plan de lectura. *	X
5.9 Plan Digital. *	X
5.10 Plan de formación del profesorado	X
5.11 Plan de mejora. *	X
5.12 Proyecto lingüístico.	
5.13 Proyecto de autonomía	
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

El Proyecto Educativo de Centro se publicita:

- En la página Web del centro, en el apartado de documentos del centro:

<http://craferrerasdeabajo.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

- Una copia impresa en el despacho de dirección a disposición de cualquier persona que lo solicite.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:

7.1 Indicadores de evaluación.

- ❖ Todos los miembros de la comunidad educativa del centro conocen el Proyecto Educativo.
- ❖ Todos los miembros de la comunidad educativa conocen los cauces para introducir aportaciones al PEC, enmiendas o modificaciones.

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

- ❖ El PEC sirve de instrumento eficaz para la coordinación, gestión, programación y favorecedor del buen clima escolar.
- ❖ Se somete a revisión periódica y se evalúa el grado de cumplimiento de éste, garantizándose en estos procesos la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- ❖ Existen unas líneas de actuación claras para el proceso de difusión del documento, de su contenido, así como de los resultados de las revisiones periódicas del mismo.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

Análisis documental por parte de la comunidad educativa.

- Cuestionario FORMS para los miembros del Claustro:

<https://forms.office.com/e/STV0mQ2qRL>

- Cuestionario FORMS para los miembros del Consejo Escolar:

<https://forms.office.com/e/ZH3RcztASM>

7.3 Agentes evaluadores.

- La responsabilidad es compartida y garantiza la participación de todos los implicados.
- El equipo directivo impulsará la elaboración en el marco de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- El Claustro definirá los criterios y las prioridades para la elaboración, así como la valoración de los resultados.
- Los indicadores, los criterios para juzgarlos, los procedimientos y las técnicas de recogida de información y de análisis serán elaborados por nuestro Centro en el marco de nuestra autonomía pedagógica.

7.4 Momentos de la evaluación.

La evaluación tendrá como marco temporal tres cursos escolares y se desarrollará mediante procesos complementarios de evaluación interna y evaluación externa.

- Bajo la coordinación del equipo directivo se planificará el proceso de

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

evaluación, distribuyendo anualmente de forma coherente y secuenciada las dimensiones a evaluar en cada uno de los ámbitos, para asegurar que a su término ha sido evaluado el centro en su globalidad. El análisis de los resultados se realizará de forma anual.

- La Programación General Anual recogerá, junto a la secuencia general, los objetivos específicos, contenidos y procedimientos para ese curso escolar y la Memoria Anual recogerá las conclusiones y propuestas de mejora de cada valoración parcial con el fin de ponerlas en práctica

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Ferreras de Abajo , a 2 de Octubre de 2024

Fdo.: M^a del Pilar Villar Alonso

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.

PROYECTO EDUCATIVO C.R.A FERRERAS DE ABAJO

ANEXOS

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Se incluirán en el PEC los documentos que correspondan, según el orden señalado

- 4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.
- 4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria
- 4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria
- 4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.
- 4.5 Programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas correspondientes a cada etapa se incluirán siguiendo el mismo orden que las propuestas curriculares establecidas por el centro y dentro de cada etapa por orden alfabético de las áreas o materias que imparte el centro.

- 4.5.1 Programaciones E. Primaria
- 4.5.2 Programaciones ESO
- 4.5.3. Programaciones Bachillerato



4.1. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

4.2 PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

4.6 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.